

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año IV	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 905
---------------	--	--	---	-----------------

BANQUETE REPUBLICANO

El Banquete del domingo 4 comenzará al medio día en punto porqué por la noche ha de haber función en el Circo.

LA CARICATURA DE RIBOT

Sigue el Sr. Sureda en hinchazón creciente, demostrando una vez más, de cuanto son capaces las nulidades endiosadas. Desde que con sus extremidades torcidas agarró el bastón de alcalde se ha creído el autócrata de esta morigerada ciudad; en su redondo cráneo bullan atrocidades y escarminios horrosos contra los que no hucan la rodilla ante su infatuada personalidad. Los diez y siete mil votos artificiales que le regaló la influencia oficial desvanecieron por completo al Sr. Salóm, digo al Sr. Sureda sustituyendo cantidades iguales. Se ha empeñado, y lo consigue, hacerse odioso y ponerse en ridículo. Estos tiranuelos del género bulo divierten un rato pero al fin y al cabo molestan y se hace necesario exhibirlos en la picota.

El Sr. Sureda, a quien gráficamente describió con acierto D. Juan Masanet, a pesar de ser juriconsulto, en el sillón de la Alcaldía ha olvidado por completo toda noción de equidad y de justicia.

Hace unos días, entre cuatro señoras de la Plaza Mayor se armó un escándalo de ordago, pero como en el asunto hay maridos interesados, *quita-motas* de nuestro finchado Alcalde, envaina la vara de la justicia caciquil, deja los arranques de su terrorífica autoridad para mejor ocasión y se da por satisfecho imponiendo una multa. No tarda esta en presentarse, algunas vendedoras que tienen sus puestos en la plaza, incurrieron en una ligera infracción de las Ordenes Alcaldescas y como ni ellas ni sus maridos pertenecen al honorable gremio de los *quita-motas*, con ellas se desfiló ligera terrorífica aunque no saludable ni equitativa severidad.

Las cuatro *criminales* cometieron horrendo delito de colgar, en las mesas de los cortantes, sus maridos, algunas asaduras de resaca sacrificadas y al Sr. Alcalde se le asó la sangre.

A cualquiera que, teniendo noción de lo justo supiera pesar y medir la leñidad de la falta le habría bastado una multa de dos ó tres pesetas para castigarla no habiendo como no había reincidencia.

Peró la caricatura de Ribot necesitaba darse a conocer; los diez y siete mil votos de marras regnerían algo estupendo y las *criminales* fueron castigadas con diez pesetas de multa cada una y además a los maridos se les prohíbe la venta durante quince días. Cuatro familias condenadas por una quincea al ayuno y a la privación.

Esta es la justicia que manda hacer S. A. R. D. Enrique Sureda.

Vamos, Sr. Sureda, para cacique a lo Ribot le falta a V. bastante fósforo, verdad que lo compensa con sobra de mala intención. Una cosa es tener carácter y otra cosa tener mala entraña. A algún día para V. habrá justicia.

El Sr. Ribot atró, ellaba las leyes, per, te- nía rasgos. El Caciquillo Sr. Sureda resulta un pavo real dando zarzadas.

Cifras aterradoras

Como no ignoran nuestros lectores, desde que apareció en el estadio de la prensa, LA UNION REPUBLICANA, no hemos cejado, ni por un momento, de combatir a los decrepitos gobiernos de esa Monarquía que, corroida hasta las entrañas, fenece bajo la presión de las iniquidads, injusticias y cobardías cometidas por los desacertados hombres que, desde hace un cuarto de siglo vienen rigiendo sus destinos, los cuales desposeídos de toda idea noble, levantada y digna, y atentos solo a la ruin idea de la explotación no han reparado en acelerarla para que con vertiginoso paso, fuera por la resbaladiza pendiente de la deshonra, bancarrota, y precipitara luego al abismo del no ser; pero nada de lo por nosotros dicho hasta ahora, demuestra tan claramente nuestro aserto, como así lo hace un periódico profesional, el que por su reconocida independencia en cuanto a la política, hace que no se pueda dar lugar a la creencia que, en la copia de los datos que vamos a enumerar, entre la exageración y con más razón aún, cuando dicha publicación advierte que las cifras son rigurosas y exactamente copiadas de las cuentas oficiales hasta ahora publicadas.

Los recursos arbitrados para las guerras de Cuba y los Estados Unidos, desde 4 de Marzo de 1895 en que estalló la insurrección, hasta fin de Diciembre último son las siguientes:

Producto líquido de la negociación de 60 mil billetes hipotecarios de Cuba de la emisión de 1886 y 355 mil seiscientos cincuenta y dos de la de 1890, por valor nominal de 207 millones 82600 pesetas	167.635.028.20
Producto líquido de la negociación de 800.000 obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península importantes 400.000.000 de pesetas nominales	340.283.982.34
Préstamos garantizados con valores públicos e interés de 5 por ciento	4.505.086.301.17
Beneficios obtenidos en negociaciones de giros y adquisición de oro	24.448.013.19
Producto de la suscripción nacional para fomento de la marina y gastos de la guerra	23.000.000.00
Producto del recargo de guerra sobre las contribuciones de la Península	14.075.041.16
Aplicado transitoriamente a los gastos de la guerra de los fondos procedentes del empréstito de Filipinas	19.808.383.94
Producto de los fondos generales del Ministerio de Ultramar	1.620.582.73
Total de los recursos arbitrados	1.695.967.332.74

A DICHSOS RECURSOS SE HA DADO LA SIGUIENTE INVERSIÓN:

Cañones, cartuchos, fusiles y material de artillería para guerra y Marina	79.330.076.27
Gastos de movimientos de tropas y buques transportes marítimos	116.999.110.90
Adquisición de buques	40.701.490.85
Dique flotante de la Habana	4.500.872.40

Ystuario para el ejército	7.506.813.49
Material sanitario	368.704.04
Asignación a las familias del personal del Ejército y de la Armada	32.887.581.30
Viveres para las tropas de mar y tierra desde que estalló la guerra con los Estados Unidos	21.934.217.99
Adquisición de ganado	3.052.800
Gastos servados de los ministerios de Estado y Gobernación	1.731.700.93
Personal y material del ministerio de Ultramar y clases pasivas	10.972.058.64
Subvenciones de correos marítimos	8.125.131
Intereses y amortización de las obligaciones hipotecarias de Cuba	145.802.808.05
Intereses de préstamos para atenciones de la guerra	86.888.223.37
Intereses de préstamos para las obligaciones del Tesoro sobre la venta de Aduanas de la Península y gastos de emisión	81.348.873.94
Remesas a Cuba en efectivo	911.498.237.40
Quebranto en la negociación de los giros y adquisición de oro	86.430.889.37
Gastos ocasionados por la Comisión del tratado de paz	219.625
Varios gastos de difícil clasificación	9.945.615.55
Total de los gastos	1.687.190.964.49

De manera que, según los datos que acabamos de publicar, se han invertido para gastos de la guerra, nada menos que UN MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SIETE MILLO- NES CIENTO NOVENTA MIL NUEVE CIENTOS SESENTA Y CUATRO PESETAS CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS, esto sin contar el inapreciable valor de la sangre derramada por esos cien mil inocentes jóvenes que allí perecieron expiando culpas ajenas; todo lo cual demostrará de una manera fehaciente que, ya nada puede esperar el pueblo de los gobiernos de la Monarquía, la cual fenece bajo el peso de los crímenes cometidos por los hombres que le dan calor y vida.

Desengáñese el pueblo; en esta desgraciada España, precisa una transformación radical en su manera de ser; pues de lo contrario, la disolución no se hará esperar.

La amarga lección que acabamos de recibir con la pérdida de las Antillas, los grandes desembarcos que hemos tenido que hacer y el sacrificio de los cien mil jóvenes, debe servirnos para que escarmentemos en lo sucesivo.

Si en España, en vez de permanecer bajo la opresión de gobiernos tiránicos y crueles que, día tras día han venido mermando las libertades conquistadas con el precio de la sangre de nuestros pobres, hubiesen regido los destinos de la patria gobiernos eminentemente liberales, Cuba, Puerto Rico y Filipinas no se habrían alzado en armas contra su metrópoli, y por ende nos habríamos visto libres de los sacrificios que tales guerras nos han ocasionado y de las cuales solo son responsables los enemigos de la libertad.

Castelar y el Ejército

Los militares discutan ayer acerca de la conducta del ministro de la guerra, no para determinar si era plausible ó censurable, que en esto hay unanimidad de pareceres, sino para tratar de explicarla ó buscarla excusa. Afortunadamente no padeció por ello la disciplina; los militares no hablaban en son de protesta, sino con tono compasivo.

Hay cosas inexplicables si no se acude a la patología mental; y todo enfermo es digno de compasión.

El B. L. M. dirigido por Polavieja a sus subordinados, prohibiéndoles la asistencia al entierro de Castelar, leíase como un documento raro y curioso. Lo es en efecto; todo lo que tan para ser digno de figurar en un museo, algunas citas legales, las de los textos en que la prohibición se funda.

Los militares viejos, los que siendo Castelar presidente del Poder ejecutivo peleaban en Cuba, en el Norte, ó en Cartagena, y sacaron de aquellas campañas más heridas que el general cristiano, pero menos recompensas, daban a los jóvenes un curso de historia militar contemporáneo muy interesante. Los que oyeron el famoso ¡qué baile! hacían una pintura lúgubre de aquel Ejército y regocijábanse recordando cómo por Castelar volvió la disciplina a los cuarteles y cómo de aquel caos surgió de nuevo el heroico Ejército español más grande y más poderoso que nunca.

Los artilleros del 73 recordaban el júbilo con que vistieron de nuevo sus uniformes para recibir de manos de Castelar los cañones con que habían jurado defender a la Patria. Viejos y jóvenes repetían después párrafos enteros de los artículos del gran tribuno, dedicados exclusivamente a cantar las glorias del soldado español, a enaltecerle y glorificarle. Párrafos jamás dedicados a ningún soldado del mundo, porque ningún país tuvo un Castelar para cantarle.

Los militares demuestran, procediendo así, su buena memoria. Demuestran además que, a fuer de caballeros, no son ingratos. Habían de Castelar como de uno de los reyes, cantaban su gloria como gloria propia. No sonaba una nota disonante en el coro de alabanzas. Del B. L. M. del ministro no se acordaba nadie.

Nadie se acordará tampoco el lunes. El gobierno ha querido que el Ejército no honrase a Castelar, y el Ejército no parece dispuesto a complacer al gobierno. Al entierro irán muchos militares é irán de uniforme. Los artilleros sobre todo recuerdan demasiado que le vistieron gracias a Castelar y no han de quitarse para rendir el último tributo al reorganizador del Cuerpo de Artillería.

Y el ejemplo viene de lo alto, el general Martínez Campos, al acusar recibo de la orden ha anunciado ya su propósito de no cumplirla. El general Martínez Campos asistirá de uniforme al entierro de Castelar.

Como el general Martínez Campos, piensa y obrará el general López Domínguez.

Lo dijo ayer en la estación del Mediodía, le repite a quien quiere oírle. El general López Domínguez asistirá también de uniforme al entierro de Castelar.

Otro tanto harán, según sus amigos, los generales Blanco y Primo de Rivera; también vestirán de uniforme para acompañar al cadáver de Castelar.

Es decir, que al entierro asistirán, de uniforme, cuatro capitanes generales.

De uniforme asistirán también casi todos los jefes y oficiales residentes en Madrid, el Polavieja, como es lógico dado su criterio; ya de paisano, resultará el único paisano entre tantos militares. La eterna ley de las compensaciones. Castelar, en cambio, cuando fué gobierno resultó el único militar entre muchos paisanos.

Al escribir estas líneas llega a nosotros en una nota de información el mejor remate para ellas reproducimosle sin otro comentario que el título puesto a la cuartilla por el «reporter» es el más breve y es el mejor. La nota dice así:

¡Bien por el Ejército!

La Junta Directiva del Centro del Ejército y de la Armada, accediendo a los deseos manifestados por gran número de socios, ha acordado concurrir al entierro del ilustre orador D. Emilio Castelar, enviando una corona en cuyas cintas se lee la siguiente inscripción: «Al restaurador de la disciplina del Ejército y de la Armada.»

ejecuten contra los denunciados el castigo que las leyes señalan, quedando complacido el ventajoso soplon.

Así les ha sucedido á dos pescadores del Molinar el viernes último.

Bastó al señor Comandante de Marina de este puerto, que un sugeto de aquel suburbio, que hasta hace poco se hacia pasar entre la gente de mar menos informada, por un mandatorio de los mismos, cargó que creían de empeñaba por haber dicho sugeto servido en la marina de guerra, y él, que alardeaba como tal; y mas lo suponian toda vez que, en diferentes ocasiones biz ver que podía influir mas ó menos en aquel centro. Debíó ser así, cuando los mencionados pescadores fueron sorprendidos por un cabo de matrícula quien de orden del Sr. Comandante se apoderó de la red conocida por «artel» que cada uno poseia y que solían arrastrar por el Portichol donde desaguan los residuos de la petrolera.

Nadie ignora, por la multitud de veces que se ha dicho que, los peces que se crían en aquel Portichol por alimentars con dichos residuos, no pueden servir para el consumo público, y si los aludidos pescadores ejercían la pesca de estos peces con el «artel» en aquellas aguas, era pura y exclusivamente para proporcionarles cebo que les sirve para los anzuelos, con que ejercen su industria en aguas mas limpias.

Por lo expuesto, nuestra primera Autoridad marítima comprenderá la poca ó ninguna importancia de la denuncia contra nuestros defendidos y esperamos de su recto criterio que ordenará les sean devueltos los «artels» á sus respectivos dueños por lo que le quedarán sumamente agradecidos, á la par que, haciendo una obra de caridad, dará lugar á que honradamente sigan ganándose el pan con que alimentan á sus familias sin que se perjudique á nadie como queda dicho, y con ello demostrará á esos encartillados que se figuran ser dueños de vidas y haciendas de los habitantes de esta isla, que no tan facilmente hacen servir de instrumento de venganza al Sr. Comandante de Marina de esta provincia.

ONAIROTIV.

Noticias locales

El banquete

Se celebrará á las DOCE EN PUNTO de la tarde del próximo domingo en el Circo Balear, pues contra lo que se presentia, habrá función por la noche y la empresa debe tener despejado el local á hora oportuna.

La lista de dos pesetas queda cerrada desde ayer por ser limitado el local. Las de 3 y 5 pesetas se cerrarán el sábado á las doce de la tarde. Sépanlo nuestros amigos de los pueblos. Ahora continuamos el

El Menú

servido por el acreditado cocinero Matias Pujol

Entrameses.

SOPA.—Arroz seco.

FRITO.—Variado.

ENTRADA.—Tenera en salsa.

POSTRES.—Frutas de 1.a estación.

VINO.—Binisalem.

Café.—Ron.

En las listas de los comensales figuran distinguidas personalidades de la coalición, por lo que les damos las más espresivas gracias por el lustre que darán á la fiesta, que aun cuando dedicada á los concejales de la coalición, en realidad es un acto de gracias que deseamos dar á Palma entera que esperamos que concurrirá á los brindis para alentar á sus representados en sus decididos propósitos de implantar una administración municipal inteligente y honrada.

Sirvan pues las anteriores advertencias de satisfacción á nuestros amigos, y hasta el domingo á LAS DOCE DE LA TARDE en el Circo Balear.

Desgracia en Alaró

Según tenemos entendido, estos días pasados en la villa de Alaró, una señora que, mientras su esposo estaba ausente de su casa, se disponía para arreglar la polea de una fuente, lo hizo con tan mala suerte que cayó en la fuente, desde donde fué extraída cadáver.

Sentimos la desgracia.

Santa Margarita

Recibimos una carta sin firma, de Santa Margarita en la que se nos dan noticias que merecen llamar la atención del Obispo.

Seremos más explícitos cuando el atónimo correspondal nos diga su nombre.

Aclaración

Un amigo nuestro particular, que nos merece entero crédito, refiriéndose al su-ito de las lechonas nos manifiesta que incurrimos en alguna inexactitud y con gusto insertamos la explicación.

El celador Sr. Car jamás ha exigido lechonas á los basureros de la plaza Mayor. La verdad del caso es que estos regalaron una lechona al contratista D. Gabriel Bauzá quien á su vez la regaló al Sr. Car quien la aceptó sin escrúpulos ignorando su procedencia. Valga la aclaración en obsequio del Sr. Car. «Suum quodque tribuere».

Otra baja

Ha dejado de pertenecer al gamacismo uno de los concejales dimitentes, D. Juan Coll, que ha comprendido la necesidad de separarse de una agrupación política desacreditada por completo.

Suma y sigue.

Avicultura

Mucha importancia debe darse hoy en España, por razón de los cambios que dificultan las importaciones de las aves de corral, al desarrollo de la avicultura, ó sea á la cria de las gallinas industrialmente realizada.

Considerando, pues, como un asunto de general interés el fomentar toda iniciativa que se proponga aclimatar esta rica industria en nuestro país, accedemos á publicar el presente suelto cuya inserción se nos pide por el avicultor D. Eugenio Peré, de Molins de Rey, provincia de Barcelona, el cual posee conocimientos especiales en la incubación artificial y en todos los trabajos referentes á la gallinicultura, ofreciéndose para instalar y dirigir granjas para el cultivo de la gallina, ó remitir planos y datos á los que deseen establecer tan lucrativo negocio.

En Hacienda

Por el correo del miércoles se recibió en dicha oficina de la junta de clases pasivas una circular trasladando las disposiciones de la Real Orden de 28 de Abril último relativas á las clases pasivas de Ultramar, que serán publicadas en uno de los próximos boletines oficiales.

A cobrar

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia que queda acordado el pago de las mensualidades corrientes á las clases pasivas en la siguiente forma:

El día 2 y 3 de Junio Monte-pío Militar y Civil, día 5 y 6 retirados de guerra y marina y día 7 pensiones remuneratorias, regulares esclaustrales, jubilados y cesantes.

Subasta

El Ayuntamiento de Villa Carlos anuncia para el 18 de este mes la segunda de las especies sujetas á impuesto de consumo de dicho distrito correspondiente al próximo año económico.

Contrabando

Por el Juez de Instrucción del distrito de Alcudia cita llama y emplaza á Bartolomé Viallonga y Llompart, Francisco Vicens Crespi y Antonio Campomar Cifre, naturales de Pollensa, el primero patron del falucho D. Hermanas de la matrícula de Alcudia apresado con tabaco de contrabando.

Pensiones

La junta de Clases pasivas ha concedido las siguientes: á D. Andrés Tous Santandreu 375 pesetas mensuales, al sargento de carabineros D. Antonio Pauls Pericás 100 pesetas y á don Jaime Solivellas sargento de la benemérita, 100 pesetas.

Presupuesto

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el de la Diputación provincial correspondiente al año económico de 1899 á 1900 habiendo sido eliminado las cantidades de representación del Presidente y Diputados provinciales.

Cédulas

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Manacor, Ariá, San Lorenzo y Mercadal se halla expuesto á efecto de reclamación el padron firmado para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

Aviso importante á los cargadores

Por orden del señor Administrador de esta Aduana desde el día 1.º de Junio próximo cada cargador, para formalizar su factura de embarque, deberá presentar el oportuno conocimiento, no permitiéndose incluir en una misma factura los géneros de diferentes cargadores.

Lo que publicamos en todos los periódicos de esta capital para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 28 de Mayo de 1899.—Los Agentes de Aduana de Palma de Mallorca.

D. Juan Mir y Arbós Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona del partido judicial de Palma.

HAGO SABER: Que terminado en el día de hoy el primer plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones sobre riqueza rústica y pecuaria; edificios y solares, Industria y de Carruajes de lujo del actual cuarto trimestre, se ha señalado por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, un nuevo plazo de diez días que son del uno al diez del próximo Junio ambos inclusive, en cuyo nuevo período, los Sres. Contribuyentes que se encuentren en descubierto de sus cuotas, podrán hacerlas efectivas sin recargo en esta Recaudación voluntaria sito calle de Capuchinas núm. 17 en-tresuelo derecha.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los señores Contribuyentes á quienes pueda interesar advirtiéndoles que, en los días uno y cuatro aunque festivos estará abierta la recaudación.

Palma 31 de Mayo de 1899.—JUAN MIR.

Sellos para colecciones

Se ha recibido un buen surtido en la Librería de BLAS PUIGREDON, Unión 63 (Plaza del Mercado.)

ACADEMIA

DE
CORTE Y CONFECCIÓN

PARA SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. FRANCISCA BONET

Calle de Colón núm. 34, piso 1.º

PALMA DE MALLORCA

El método enseñado por dicha maestra, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de modas ni cálculos aritméticos, es de suma importancia para las Señoritas y Señoritas, por la utilidad económica que ha de reportarles el poder hacer ó dirigir por sí mismas el corte y confección de toda clase de prendas de vestir, sean de lencería, ajuares, canastillas, vestidos ó abrigos.

Los cursos tendrán lugar de 8 y media á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Lecciones particulares á precios convencionales.

Se cortan y montan toda clase de prendas á precios económicos.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Madrid 31 9 n.

La comisión que organizó el mensaje que se entregó al señor Castelar, ha abierto una suscripción encabezándola con 25.000 pesetas, para erigirle un monumento en uno de los paseos ó plaza pública de Madrid.

Madrid 31 11'30 n.

Ha quedado desierta por falta de licitadores la subasta para la venta de los cruceros auxiliares, no habiendo siquiera ningún postor que ofreciera el tipo mínimo señalado.

El señor Gamazo pronunció un discurso en Segovia, abogando por un presupuesto molesto y de economías beneficiosas para el contribuyente.

Abogó también por la educación del pueblo enseñándole á cumplir sus deberes y á ejercitar el derecho que se le ha facilitado.

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publicará el viernes un amplio extracto de las reformas orgánicas del Ejército.

Madrid 31 1'35 t.

La colonia filipina de Madrid ha recibido telegramas de Hong Kong desmintiendo los optimismos de los yanquis y negando también que Aguinaldo haya muerto ni siquiera esté herido; asegurando por el contrario que lleva la alta dirección de la guerra y está organizando sus ejércitos para guerrear durante la estación de las lluvias.

Añaden que los norte-americanos tan solo ocupan una lengua de tierra de Cavite y están protegidos por fuegos de los acorazados.

Es inexacto que Luna esté herido.

Los americanos obligaron con amenazas á varios filipinos presos á firmar una exposición pidiendo el yugo de los yanquis.

Califican de «canard» que se mutilen los cadáveres.

Los yanquis son los que telegrafían estas falsedades al presidente Mac Kinley con el fin de que pueda justificar la guerra ante el país.

Como justificación de sus asertos, citan los tagalos, el testimonio imparcial de españoles y extrajeros.

Tanto Aguinaldo como Luna y otros jefes, han prohibido bajo severísimas penas que se maltrate á los prisioneros.

Los yanquis son quienes violan, asesinan, roban y queman, habiendo sufrido un gran descalabro al intentar avanzar hacia Tarlac y vistose en la precisión de hacer una retirada vergonzosa, á consecuencia de las muchas bajas.

Los intentos de la paz fracasaron por la mala fé con que obraban los comisionados yanquis.

Madrid 31 9'20 m.

La prensa censura la reforma que el ministro de Fomento ha introducido en el bachillerato.

Telegrafían de Singapore que los repatriados de Zamboanga que conduce el «Puerto Rico», se hallan sin novedad.

Madrid 31 10'10 m.

Se asegura que el conde de las Almenas reanudará en el Senado el debate, que tuvo necesidad de suspender con motivo de la clausura de las anteriores cortes, referente á los militares.

Se ha hecho con datos completos para esclarecer la verdad, caiga quien caiga.

LA NEW-YORK

Compañía mútua é internacional de Seguros sobre la vida

LA MAS ANTIGUA DEL MUNDO

Cuenta esta polvosa Sociedad con 330.000 asegurados repartidos entre todos los países, los que constituyen la Compañía y á los cuales pertenecen en toda propiedad los fondos de garantía así como los beneficios.

Según balance oficial en 11 de Enero de 1899, el total de las garantías en val. es de primer orden, alcanzaba á 1.119 millones de francos. Este año se repartirá entre los asegurados, cuyas pólizas vencen hoy, los que se elevan á más de Quince millones de francos, en aumento sobre los del año anterior.

Las condiciones generales de su póliza UNIVERSAL constituyen sin duda alguna el contrato más liberal y ventajoso que haya emitido cualquier Compañía.

Para informes dirigirse al Sr. D. Bartolomé Homar, su representante en Palma de Mallorca, calle Samaritana, 16. — Banquero para elista de Mallorca; El Crédito Balear, calle de la Unión, 16. — Dirección para Cataluña y Baleares, Paseo Colón y Calle Madrid, 20, 22 y 24, Barcelona.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1882

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueda ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la DINAMITA y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 Frs.
Reservas.	10.890.000
Primas á cobrar.	78.268.395
TOTAL.	99.158.395

Capitales asegurados. 16.436.973.862
Siniestros pagados. 219.000.000

Sucursal española: Barcelona, Pasad. Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24
Subdirectores en la Isla de Mallorca: D. Bartolomé Homar, calle Samaritana, 16. — Señores Sucesores de G. Picornell; Palma Plaza Cort. 5. — D. Mateo Orador, Juaner 15, Felanitx. — D. Ramón Galmés, Amisad 13, Manacor. — D. Juan Capó, Asalto 59, La Puebla.

PIANOS

Hardt,
Estela Bernareggi,
Charrier,

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

5 DUROS MENSUALES en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO

á precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

SANMIO SOL

con SATORI

SANDALIO

PERLAS SOL

antisépticas

WERRUHO

con hipofosfitos SOL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

EL ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA
EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extenuamiento, Vientos abdominales, Catarrlos del estómago, Diarreas, Bilio, Convulsiones diftericas, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago é intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontanet, 31. BARCELONA

AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

La Maravilla

MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos squimados y enriquecimiento de los suelos, obteniéndose con notable beneficio el suero que se advierte

Abonos especiales para

VIÑA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia D. Bernardo Ginert Alino dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los Sres. Martinez y Planas depositarios de los pedidos, y representantes de la respetable casa importadora D. Leopoldo Mompó de Valencia.

CASA BANQUÉ

GRAN DEPÓSITO DE LAS ACREDITADAS MÁQUINAS PARA COSER

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales en adelante.

Atención para composición de máquinas de todos sistemas.

Casa Banqué — Colón, 34. — PALMA

¡ATENCIÓN! EL QUE MAS ANUNCIA MAS VENDE

El medio más fácil, sencillo, cómodo, barato, de más éxito y que mayores ventajas reporta al Comercio, Industrias, Compañías de Seguros, Compañías de Navegación, etc., etc. es el Anuncio; prueba de ello que en todas las grandes Casas de Comercio, Compañía, etc., no falta nunca su anuncio en el periódico.

Fíjense que el que más anuncia más prospera

EN EL CENTRO DE ANUNCIOS DE JUAN GONZALEZ—PLAZA DE SANTA EULALIA, NÚM. 10

se admiten para todos los periódicos de mayor circulación de Baleares á precios convencionales.